



ACTA DE APERTURA DE SOBRE N° 03 "PROPUESTA ECONÓMICA" Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ORDINARIO N° 002-2018-OSITRAN "SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA SOLUCIÓN AL SECTOR CRÍTICO COMPRENDIDO ENTRE EL KM. 240+290 AL KM. 241+800 – VARIANTE SUPERFICIAL POR LA MARGEN DERECHA DEL RÍO SAN GABÁN DEL TRAMO 4: AZÁNGARO – PUENTE INAMBARI DEL PROYECTO CORREDOR VIAL INTEROCEÁNICO SUR, PERÚ - BRASIL"

EN LA CIUDAD DE LIMA, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, A LAS QUINCE HORAS (15:00) DEL DÍA TREINTA (30) DE OCTUBRE DEL AÑO 2018 (DOS MIL DIECIOCHO), A SOLICITUD DEL ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO (OSITRAN), CON RUC N° 20420248645, ME CONSTITUÍ EN SU DOMICILIO EN CALLE LOS NEGOCIOS 182, CUARTO PISO, DISTRITO DE SURQUILLO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, PARA DEJAR CONSTANCIA, EN ACTO PÚBLICO, DE LA APERTURA DE SOBRE N° 03 "PROPUESTA ECONÓMICA" Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ORDINARIO N° 002-2018-OSITRAN "SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA SOLUCIÓN AL SECTOR CRÍTICO COMPRENDIDO ENTRE EL KM. 240+290 AL KM. 241+800 – VARIANTE SUPERFICIAL POR LA MARGEN DERECHA DEL RÍO SAN GABÁN DEL TRAMO 4: AZÁNGARO – PUENTE INAMBARI DEL PROYECTO CORREDOR VIAL INTEROCEÁNICO SUR, PERÚ - BRASIL". =====

SE DEJA CONSTANCIA QUE, POR ACTA DE POSTERGACIÓN, DE FECHA 30 DE OCTUBRE DEL 2018, SE REPROGRAMO EL PRESENTE ACTO PÚBLICO, POR MOTIVOS DE SALUD DEL NOTARIO QUE SUSCRIBE LA PRESENTE ACTA, ACTO PÚBLICO QUE ESTABA PROGRAMADO PARA LAS 11:00 HORAS, REPROGRAMÁNDOSE PARA LAS 15:00 HORAS DEL MISMO DÍA. =====

COMITÉ ESPECIAL AD HOC =====

EN EL PRESENTE ACTO PARTICIPAN LOS MIEMBROS DE COMITÉ ESPECIAL AD HOC, DESIGNADOS MEDIANTE RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 123-2018-GG-OSITRAN DE FECHA 06 DE SETIEMBRE DEL 2018, INTEGRADO POR EL PERSONAL SIGUIENTE: =====

JOHN ALBERT VEGA VÁSQUEZ =====	DNI N° 23853912 =====	PRESIDENTE =====
WALTER ALARCÓN DÍAZ =====	DNI N° 07263432 =====	MIEMBRO =====
JOSÉ MANUEL MUNDACA MAYORGA =====	DNI N° 16769237 =====	MIEMBRO =====

EL SEÑOR JOHN ALBERT VEGA VÁSQUEZ, PRESIDENTE SUPLENTE, CONFORMA EL COMITÉ ESPECIAL AD HOC EN REEMPLAZO DEL SEÑOR DAVID VILLEGAS BALAREZO, PRESIDENTE TITULAR, POR ENCONTRARSE ESTE ÚLTIMO EN COMISIÓN DE SERVICIO. =====

NOTARIO DE LIMA =====

PARA DAR FE DE LA REALIZACIÓN DEL PRESENTE ACTO PÚBLICO SE ENCUENTRA PRESENTE EL DOCTOR OSCAR LEYTON ZÁRATE, ABOGADO, DOCTOR EN DERECHO Y NOTARIO DE LIMA, IDENTIFICADO CON DNI. N° 10266482, CON REGISTRO DEL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA N° 053. =====

RESULTADOS DEL ACTA DE ADMISIÓN Y EVALUACIÓN TÉCNICA =====



EL PRESIDENTE DEL COMITÉ ESPECIAL AD HOC PROCEDIÓ A DAR SU SALUDO DE BIENVENIDA A TODOS LOS PRESENTES Y, A CONTINUACIÓN, DIO A CONOCER LOS RESULTADOS SEÑALADOS EN EL ACTA DE ADMISIÓN Y EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL 2018 =====

===== POSTOR =====	=== PUNTAJE TÉCNICO ===
CONSORCIO SUPERVISOR VIAL SUR (SERCONSULT S.A; HURTADO HERMOZA INGENIEROS CONSULTORES S.A.) =====	==== 835 PUNTOS =====

APERTURA DE SOBRE Nº 03 "PROPUESTA ECONÓMICA" Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

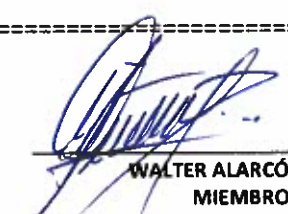
ACTO SEGUIDO, LUEGO QUE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ ESPECIAL AD HOC VERIFICARÁN LA INTANGIBILIDAD DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPUESTA ECONÓMICA, SE PROCEDIÓ A ABRIR EL MENCIONADO SOBRE, DÁNDOSE A CONOCER POR EL NOTARIO QUE SUSCRIBE, EN VOZ ALTA, LA OFERTA DE LA EMPRESA POSTORA, OBTENIENDO EL SIGUIENTE RESULTADO: =====


===== POSTOR =====	PROPUESTA ECONÓMICA
CONSORCIO SUPERVISOR VIAL SUR (SERCONSULT S.A; HURTADO HERMOZA INGENIEROS CONSULTORES S.A.) =====	==== US\$ 1'491,778.13 ===


EL COMITÉ ESPECIAL AD HOC ACORDÓ, POR UNANIMIDAD, DECLARAR EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ORDINARIO: DESIERTO POR SER LA OFERTA MAYOR AL MÁXIMO REFERENCIAL DE US\$ 998,950.00 =====

SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS (15:45), CULMINÓ EL ACTO PÚBLICO SIN OBSERVACIONES, FIRMANDO LOS PRESENTES EN SEÑAL DE CONFORMIDAD. DE TODO LO QUE DOY FE. =====


JOHN ALBERT VEGA VÁSQUEZ
PRESIDENTE


WALTER ALARCÓN DÍAZ
MIEMBRO


JOSÉ MANUEL MUNDACA MAYORGA
MIEMBRO


JAMES STEVEN DRIBIO POLANCO
7286112


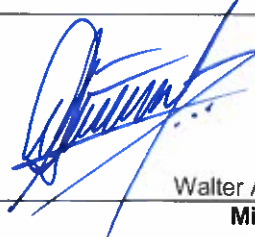
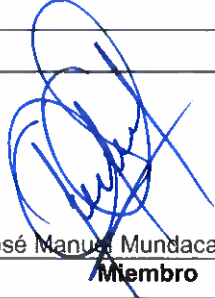
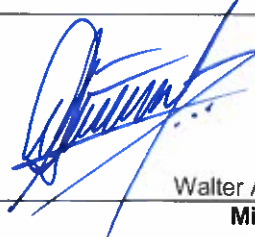
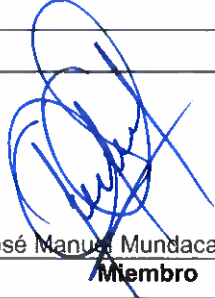
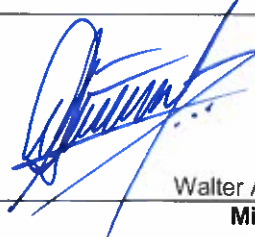
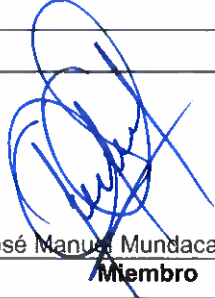

Oscar Leyton Zarate
NOTARIO DE LIMA

ACTA DE ADMISION Y EVALUACIÓN TÉCNICA

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ORDINARIO (PSO) N° 002-2018-OSITRAN

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA SOLUCIÓN AL SECTOR CRÍTICO COMPRENDIDO ENTRE EL KM. 240+290 AL KM. 241+800 – "VARIANTE SUPERFICIAL POR LA MARGEN DERECHA DEL RÍO SAN GABÁN DEL TRAMO 4: AZÁNGARO – PUENTE INAMBARI DEL PROYECTO CORREDOR VIAL INTEROCEÁNICO SUR, PERÚ – BRASIL"

1	NÚMERO DE ACTA	5						
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL							
	En el distrito de Surquillo de la Ciudad de Lima del día 29 de octubre del año 2018 a las 14:00 horas, en las instalaciones del OSITRAN, ubicado en Calle Los Negocios N° 182, Piso 4, Urb. Limatambo, Surquillo, se reunieron los miembros del Comité Especial Ad Hoc designados mediante Resolución de Gerencia General N°123-2018-GG-OSITRAN, encargado de conducir el PSO N° 002-2018-OSITRAN, referido a la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA SOLUCIÓN AL SECTOR CRÍTICO COMPRENDIDO ENTRE EL KM. 240+290 AL KM. 241+800 – "VARIANTE SUPERFICIAL POR LA MARGEN DERECHA DEL RÍO SAN GABÁN DEL TRAMO 4: AZÁNGARO – PUENTE INAMBARI DEL PROYECTO CORREDOR VIAL INTEROCEÁNICO SUR, PERÚ – BRASIL", a fin de culminar la evaluación de la propuestas presentadas.							
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN							
	El quorum necesario se logró con la presencia de los siguientes miembros:							
	<table border="1"> <tr> <td rowspan="2">Presidente</td> <td rowspan="2">John Albert Vega Vásquez</td> <td>Titular</td> <td></td> <td rowspan="2">Pertenece al área usuaria.</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td align="center">X</td> </tr> </table>	Presidente	John Albert Vega Vásquez	Titular		Pertenece al área usuaria.	Suplente	X
Presidente	John Albert Vega Vásquez			Titular			Pertenece al área usuaria.	
		Suplente	X					
	<table border="1"> <tr> <td rowspan="2">Primer Miembro</td> <td rowspan="2">Walter Alarcón Díaz</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Pertenece al Órgano Encargado de las Contrataciones</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Primer Miembro	Walter Alarcón Díaz	Titular	X	Pertenece al Órgano Encargado de las Contrataciones	Suplente	
Primer Miembro	Walter Alarcón Díaz			Titular	X		Pertenece al Órgano Encargado de las Contrataciones	
		Suplente						
	<table border="1"> <tr> <td rowspan="2">Segundo Miembro</td> <td rowspan="2">José Manuel Mundaca Mayorga</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Pertenece al área usuaria y tienen conocimiento técnico del objeto de la contratación.</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Segundo Miembro	José Manuel Mundaca Mayorga	Titular	X	Pertenece al área usuaria y tienen conocimiento técnico del objeto de la contratación.	Suplente	
Segundo Miembro	José Manuel Mundaca Mayorga			Titular	X		Pertenece al área usuaria y tienen conocimiento técnico del objeto de la contratación.	
		Suplente						
4	DE LA ADMISIÓN							
	El Comité Especial Ad Hoc revisó y verificó el contenido de los documentos del sobre N° 2 presentado por los postores, siendo los resultados de admisión conforme a lo establecido en el Anexo N° 1, que forma parte de la presente acta, donde puede observar que sólo un postor presentó su propuesta y resultó ADMITIDA.							
5	DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA							
	Luego, el Comité Especial Ad Hoc evaluó las propuestas admitidas de acuerdo con los factores de evaluación previstos en el Capítulo IV de la sección específica de las bases, siendo los resultados de acuerdo al detalle del Anexo N°2, que forma parte de la presente acta.							
	POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO						
	CONSORCIO SUPERVISOR CIAL DEL SUR (SERCONSULT S.A. y HURTADO HERMOZA INGENIEROS CONSULTORES S.A.)	835.00						
6	DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO							
	De acuerdo a lo expuesto, las propuesta citada en el numeral anterior alcanzan el puntaje correspondiente por lo que pasan a evaluación económica, la misma que será realizada en el Acto Público de "Apertura y evaluación del sobre N°3, Otorgamiento de la buena pro" a realizarse el día 30/10/2018, a las 11:00 horas.							

7	<p>OBSERVACIONES</p> <p>Se debe precisar que el John Albert Vega Vásquez (Presidente Suplente) reemplaza al Sr. David Villegas Balarezo (Presidente Titular), por encontrarse de vacaciones.</p>		
8	<p>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ESPECIAL</p> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;">  John Albert Vega Vásquez Presidente </div> <table border="1" style="width: 100%; margin-top: 10px;"> <tr> <td data-bbox="284 593 901 822" style="width: 50%; text-align: center;">  Walter Alarcón Díaz Miembro </td> <td data-bbox="901 593 1441 822" style="width: 50%; text-align: center;">  José Manuel Mundaca Mayorga Miembro </td> </tr> </table>	 Walter Alarcón Díaz Miembro	 José Manuel Mundaca Mayorga Miembro
 Walter Alarcón Díaz Miembro	 José Manuel Mundaca Mayorga Miembro		

ANEXO N° 2 – EVALUACIÓN TÉCNICA
PSO N° 002-2018-OSITRAN

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA SOLUCIÓN AL SECTOR CRÍTICO COMPRENDIDO ENTRE EL KM. 240+280 AL KM. 241+800 – "VARIANTE SUPERFICIAL POR LA MARGEN DERECHA DEL RÍO SAN GABÁN DEL TRAMO 4: AZÁNGARO – PUENTE INAMBARI DEL PROYECTO CORREDOR VIAL INTEROCEÁNICO SUR, PERÚ – BRASIL."

1. Experiencia en la Especialidad		2. Capacidad Técnica y Profesional del personal clave para la prestación del servicio										Puntaje Técnico Total												
		2.1 Experiencia del Personal Clave		2.1.1 Experiencia del Ing. Jefe de Supervisión		2.1.2 Experiencia del Ing. En Control de Calidad		2.1.3 Experiencia del Ing. en Matrados, Costos y Valorizaciones		2.1.4 Experiencia del Ing. Estructuras y Obras de Arte			2.1.5 Experiencia del Ing. en Suelos y Pavimentos											
FACTOR DE EVALUACIÓN	Un máximo de tres (03) contratos de supervisión de obras de infraestructura, con una inversión mínima acumulada de USD 20 Millones, iniciados y concluidos en los últimos veinte (20) años, contados a la fecha de presentación de propuestas	Más de 6 contratos	000 puntos	Más de 3 años adicionales	80 puntos	Más de 4 años adicionales	75 puntos	Más de 2 hasta 4 años adicionales	60 puntos	Más de 4 años adicionales	75 puntos	Más de 2 hasta 4 años adicionales	60 puntos	Más de 4 años adicionales	75 puntos	Más de 2 hasta 4 años adicionales	60 puntos							
	Más de 3 contratos hasta 6	480 puntos	Más de 3 años adicionales	80 puntos	Más de 4 años adicionales	75 puntos	Más de 2 hasta 4 años adicionales	60 puntos	Más de 4 años adicionales	75 puntos	Más de 2 hasta 4 años adicionales	60 puntos	Más de 4 años adicionales	75 puntos	Más de 2 hasta 4 años adicionales	60 puntos								
POSTOR	Experiencia Específica Adicional	4 contratos		Años de Experiencia Adicional	5.02	Puntaje	100.00	Años de Experiencia Adicional	2.50	Puntaje	60.00	Años de Experiencia Adicional	2.36	Puntaje	60.00	Años de Experiencia Adicional	2.09	Puntaje	60.00	Años de Experiencia Adicional	4.06	Puntaje	75.00	
CONSORCIO SUPERVISOR VIAL SUR																								835.00

COMITÉ DE SELECCIÓN
PSO N° 002-OSITRAN

ANEXO N° 01

PSO N° 002-2018-OSITRAN

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA SOLUCIÓN AL SECTOR CRÍTICO COMPRENDIDO ENTRE EL KM. 240+290 AL KM. 241+800 – "VARIANTE SUPERFICIAL POR LA MARGEN DERECHA DEL RÍO SAN GABÁN DEL TRAMO 4: AZÁNGARO – PUENTE INAMBARI DEL PROYECTO CORREDOR VIAL INTEROCEÁNICO SUR, PERÚ – BRASIL"

(PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACION OBLIGATORIA DE LOS SOBRES N° 01 Y 02)

DOCUMENTACION DE PROPUESTA TECNICA		POSTOR N°: 1	
		RAZON SOCIAL DEL POSTOR: CONSORCIO SUPERVISOR VIAL SUR	
		PRESENTA / NO PRESENTA	COMENTARIO
SOBRE N° 1: "CREDENCIALES"			
a.1)	Formato N° 1: Carta de Presentación de la Propuesta Técnica	PRESENTA	FOLIOS DEL 3-4
a.2)	Formato N° 2: Identificación del Postor. En el caso de que el Postor sea un Consorcio, cada una de las empresas integrantes deberá presentar por separado el Formato N° 2 .	PRESENTA	FOLIOS DEL 5-9
b)	Declaración Jurada de acuerdo a lo establecido en el Formato N° 3 . En el caso de que el Postor sea un Consorcio, cada una de las empresas integrantes deberá presentar por separado el Formato N° 3 .	PRESENTA	FOLIOS DEL 11-15
c)	De acuerdo a lo establecido en el Formato N° 4 , de ser el caso. Se aclara que no es necesario presentar este formato con firmas legalizadas.	PRESENTA	FOLIOS DEL 17-19
d)	Documentación Legal * Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda. Acreditación: Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión. Tratándose de personas jurídicas domiciliadas en el exterior, bastará la presentación de carta poder, con firma legalizada por la vía consular, en la que se indiquen los poderes generales y especiales otorgados por el órgano social a las personas designadas para encargarse del proceso de supervisión, acompañada de traducción simple. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión. * En caso de que el postor sea una persona jurídica nacional, debe presentar una Declaración Jurada en la que se precise que cuenta con el testimonio de la escritura pública de constitución de empresa y de su estatuto social, así como las escrituras de modificación, cuando sea el caso. Asimismo, en caso de que el postor sea una persona jurídica extranjera deberá precisar en la Declaración Jurada que cuenta con estatuto social de la empresa matriz (extranjera). En el caso de que el Postor sea un Consorcio, cada uno de los integrantes deberá presentar la referida declaración jurada.	PRESENTA	FOLIOS DEL 21-61
d2)	* En caso de ser persona jurídica, debe presentar la Certificación de Gestión de Calidad vigente relacionada a las actividades de supervisión de obras. En caso de Consorcio, deberá ser cumplido por al menos uno de los consorciados. Se podrá acreditar la Certificación de Gestión de Calidad con la presentación de la Certificación ISO 9001:2015 vigente, relacionada a las actividades de supervisión de obras	PRESENTA	FOLIOS DEL 67-70
e)	Información Financiera Declaración Jurada de haber declarado ante SUNAT (en caso de Perú) su gestión anual durante los dos últimos años. Los postores extranjeros deben precisar en su declaración jurada que ha efectuado la declaración de impuesto a la renta de la institución de su país de origen, correspondiente a los dos últimos años fiscales. De existir postores que aún no hayan efectuado la declaración de impuesto a la renta en su país de origen correspondiente al año fiscal 2017, por motivos de fechas en su calendario de impuesto a la renta 2017, podrán precisar la declaración jurada que corresponde a los años 2016 y 2015. En caso de Consorcio, la Declaración Jurada debe ser presentada por cada uno de los integrantes.	PRESENTA	FOLIOS DEL 72-75
EL POSTOR CUMPLE CON PRESENTAR LOS DOCUMENTOS DEL SOBRE N° 1 (SI/NO) ==>		SI CUMPLE	
SOBRE N° 2: "PROPUESTA TECNICA"			
a)	Formato N° 5, experiencia del postor, detallando la documentación presentada para acreditar la experiencia del postor	PRESENTA	FOLIOS DEL 2-260
b)	b) Formato N° 6, personal propuesto para el servicio. Se aclara que, en el "Formato N° 6 – Personal Propuesto para el servicio", se nombrará a todo el personal que participará en la ejecución del servicio: Personal clave, Personal que Complementa al Personal Clave y Personal de Apoyo. Para su mejor entendimiento y orden pueden dividirlo en tres partes diferenciadas por cada tipo de personal, en dicho formato.	PRESENTA	FOLIOS DEL 262-264
c)	Formato N° 7, curriculum vitae del personal propuesto para el servicio.	PRESENTA	FOLIOS DEL 265-435
d)	Formato N° 8, carta de compromiso del personal clave para el servicio. Se aclara que, para el "Formato N° 8 – Carta de Compromiso del personal Profesional Propuesto para el Servicio" no es necesario que se presente con firmas legalizadas. Es suficiente presentarlo en original, llenado correctamente y con lo firmas requeridas por las bases.	PRESENTA	FOLIOS DEL 454-464
e)	Formato N° 9, declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia y documentación que acredite su cumplimiento.	PRESENTA	FOLIOS DEL 465-466
EL POSTOR CUMPLE CON PRESENTAR LOS DOCUMENTOS DEL SOBRE N° 2 (SI/NO) ==>		SI CUMPLE	

POSTOR 1: CONSORCIO SUPERVISOR VIAL SUR

PERSONA JURIDICA - EXPERIENCIA DEL POSTOR - MÍNIMA

1. EXPERIENCIA GENERAL DEL POSTOR

ITEM	REQUISITO	ACREDITACION	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACION / COMENTARIO	FOLIOS
	<p>La Experiencia general mínima del Supervisor debe corresponder a un máximo de tres (03) contratos de supervisión de obras de infraestructura (Es decir, puede ser uno, dos hasta un máximo de tres contratos de supervisión de obras de infraestructura), con una inversión mínima acumulada de USD 20 Millones de dólares americanos, iniciadas y concluidas en los últimos veinte (20) años, contados a la fecha de presentación de propuestas. La experiencia general puede estar sustentada por servicios prestados en consorcio. En dicho caso, cada integrante del Consorcio que ejecutará las prestaciones deberá haber tenido una participación mínima del 20% en dichos servicios, caso contrario el contrato no será validado para sustentar la experiencia general.</p>	<p>Mediante la presentación de los siguientes documentos: - Contratos y su respectiva conformidad o liquidación, por la prestación efectuada. - Copias de comprobantes de pago, cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente. - Otros documentos que acrediten fehacientemente el presente requisito. Se podrá acreditar con cualquiera de los 3 componentes indicados para la acreditación de dicha experiencia</p>			
1	Supervisión Obra: Construcción Vía Troncal Interconectora distritos Miraflores, Alto Selva Alegre, Yanahuara, Cayma y Cerro Colorado - Arequipa.	Certificado de servicios/Contrato Servicios/ Contrato de Consorcio	CUMPLE	Monto Obra: 83 millones. Participación Consorcio Sercosult S.A. en 49%	1 al 33
2					
3					

RESULTADO: EL POSTOR CUMPLE CON LA EXPERIENCIA GENERAL REQUERIDA EN LAS BASES

ITEM	REQUISITO	ACREDITACION	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACION / COMENTARIO	FOLIOS
2.	EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL POSTOR				
	<p>La experiencia específica mínima de la empresa debe corresponder a contratos de supervisión de obras viales de complejidad similar, con una inversión mínima por cada obra de USD 20 millones, iniciadas y concluidas en los últimos veinte (20) años.</p> <p>La inversión de obra se refiere al valor de la obra que es objeto de supervisión por parte de la empresa supervisora.</p> <p>Se aceptan como similares o equivalentes a Supervisión de Obras las siguientes denominaciones: Dirección de Obras, Inspección de Obras, Fiscalización de Obras, Control y Vigilancia de Obras, Interventoría de Obras.</p> <p>Se aceptan como similares o equivalentes a Supervisión de Obras las siguientes denominaciones: Dirección de Obras, Inspección de Obras, Fiscalización de Obras, Control y Vigilancia de Obras, Interventoría de Obras.</p> <p>Se aceptan como válidos los contratos de supervisión de carreteras concesionadas en el cual se acredite fehacientemente el cumplimiento de los requisitos indicados en las Bases y Términos de Referencia.</p> <p>Se aceptan como similares o equivalentes a Supervisión de Obras las siguientes denominaciones: Dirección de Obras, Inspección de Obras, Fiscalización de Obras, Control y Vigilancia de Obras, Interventoría de Obras.</p> <p>Para la conversión de moneda extranjera a dólares americanos, en caso no se contare con la fecha de presupuesto base que sustenta el monto de inversión de la obra, podrá tomarse en cuenta la fecha de suscripción del contrato de obra.</p> <p>Respecto a la inversión mínima de la obra supervisada, ésta debe ser de por lo menos USD 20 millones por cada contrato de obra.</p> <p>Se considerará como una obra vial de complejidad similar aquella que incluya cualquiera de los dos componentes que se definen a continuación:</p> <p>1) Obras de Puentes Metálicos y cimentación con pilotes, en por lo menos un contrato de supervisión.</p> <p>Se acepta como similar a la componente 1): "obras de puentes mixtos y cimentación con pilotes, en por lo menos un contrato de supervisión".</p> <p>2) Obras de construcción, rehabilitación, mejoramiento en carreteras asfaltadas (en frío, caliente o TSB), en cualquier combinación, de una longitud igual o mayor a 5 km.</p> <p>Se acepta como término equivalente de asfalto en caliente a "mezcla densa en caliente MDC".</p> <p>Son válidos autopistas y/o autopistas como similares a carreteras.</p> <p>Se precisa que el término "Construcción" se refiere a ejecución de obra nueva (nuevo puente y/o nueva carretera y/o mejoramiento de carretera existente).</p> <p>También serán válidas la presentación de servicios que incluyan un solo componente de los 2 indicados; pero por lo menos un contrato de supervisión debe corresponder al componente "1) Obras de puentes Metálicos y cimentación con pilotes, en por lo menos un contrato de supervisión".</p> <p>La experiencia específica puede estar sustentada por servicios de supervisión prestados en consorcio. En dicho caso, el Postor deberá haber tenido una participación mínima del 20% en dichos servicios, caso contrario el contrato no será válido para sustentar la experiencia específica.</p>	<p>Mediante la presentación de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La experiencia deberá ser sustentada con tres (03) contratos de Supervisión de Obras como mínimo, con su respectiva conformidad o liquidación, por la prestación efectuada. - Copias de comprobantes de pago, cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente. - Otros documentos que acrediten fehacientemente el presente requisito <p>Se podrá acreditar con cualquiera de los 3 componentes indicados para la acreditación de dicha experiencia</p>	CUMPLE		
1	Supervisión de Obra: Intercambio Vial carretera Panamericana Norte - Av. Eduardo Habich		CUMPLE (*)	Monto Obra: 31 millones. Participación Consorcio Serconsult S.A. en 100%. Obra cuenta puente con pilotes.	38 al 54
2	Supervisión de Obra: Concesión Tramos Viales: Empalme 18-Buenos Aires - Canchaque		CUMPLE	Monto Obra: 31 millones. Participación Consorcio Serconsult S.A. en 50%	58 al 81
3	Supervisión de Obra: Rehabilitación y mejoramiento de Carretera Ríoja - Tarapoto, Tramo 2.		CUMPLE	Monto Obra: 30 millones. Participación Consorcio Serconsult S.A. en 40%	83 al 110
4					
5					
RESULTADO: EL POSTOR CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ESPECIFICA MINIMA SOLICITADA EN LAS BASES.					

NOTA:

(*) para la experiencia específica del Postor, ítem N°1 - "Supervisión de la Construcción de la Obra Intercambio Vial Carretera Panamericana Norte - Av. Eduardo Habich", el Comité Especial requiere con certeza verificar el monto de inversión de la obra que sustente la experiencia específica del postor, según las bases se requiere que el monto de inversión de obra sea por lo menos 20 millones de dólares, dado que, la propuesta ha incluido reportes periodísticos en la cual mencionan el costo de obra. En ese sentido, el Comité Especial acordó solicitar al postor documentación complementaria (Carta N°001-2018-CE/PSO 002-2018-OSITRAN) a fin de corroborar y tener la certeza que el monto de inversión obra sea mayor a la requerida en las bases, otorgándole un plazo hasta el 29 de octubre del 2018.

El Postor con Carta N°065-2018-CV, de fecha 29/10/2018, ingresado por mesa de partes de OSITRAN, con N° de registro: 26369, da respuesta a lo solicitado, adjuntando la documentación complementaria que corrobora la evidencia del monto de inversión de la obra del ítem 1 (USD 20 855 913.81), por un monto mayor al solicitado a la bases.

3. EXPERIENCIA ADICIONAL DEL POSTOR (FACTOR DE EVALUACION)

ITEM	REQUISITO	ACREDITACION	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACION / COMENTARIO	FOLIOS
	<p>Se evaluará en función al número de contratos de supervisión de obra, adicionales al mínimo requerido en el numeral 12.2 de los Términos de Referencia, referido a la experiencia específica del postor en trabajos o prestaciones de supervisión de obras viales de complejidad similar al objeto de la convocatoria. Cada contrato de supervisión deberá corresponder a una inversión mínima por cada obra de veinte (20) millones de dólares americanos, iniciadas y concluidas en los últimos veinte (20) años.</p> <p>Se considerará como una obra vial de complejidad similar aquella que incluya cualquiera de los dos componentes que se definen a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obras de Puentes Metálicos y cimentación con pilotes, en por lo menos un contrato de supervisión. - Obras de construcción, rehabilitación, mejoramiento en carreteras asfaltadas (en frío, caliente o TSB), en cualquier combinación, de una longitud igual o mayor a 5 km. <p>Más de 6 contratos : 600 puntos Más de 3 contratos hasta 6 : 480 puntos</p>	<p>Mediante la presentación de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contratos y su respectiva conformidad o liquidación, por la prestación efectuada. - Copias de comprobantes de pago, cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente. - Otros documentos que acrediten fehacientemente el presente requisito. <p>La experiencia específica puede estar sustentada por servicios prestados en consorcio. En dicho caso, cada integrante del Consorcio deberá haber tenido una participación mínima del 20% en dichos servicios, caso contrario el contrato no será validado para sustentar la experiencia específica.</p>			
1	Supervisión de Obra: Construcción Puente Presidente Guillermo Billinghurst y Accesos	Resolución Directoral Liquidación Contrato/Bases Licitación Obra/Contrato Servicios/ Valor de Obra se acredita en Bases licitación de Obra	CUMPLE	Monto Obra: 24.6 millones. Participación Consorcio Serconsult S.A. en 40%. La obra cuenta con puente con pilotes	112 al 143
2	Supervisión de Obra: Rehabilitación de la Carretera Panamericana Norte, Tramo Km. 886+600 al Km. 1033+100	Certificado de servicios/Resolución Directoral Liquidación de Obra/Contrato Supervisión	CUMPLE	Monto Obra: 43 millones. Participación Consorcio Serconsult S.A. en 50%.	145 al 188
3	Supervisión de Obra: Rehabilitación y mejoramiento de la Carretera Ayacucho - Abancay, Tramo: Andahuaylas - Desvío Kishuara	Certificado de servicios/Acta recepción de obra/Contrato Supervisión	CUMPLE	Monto Obra: 35 millones. Participación Consorcio Serconsult S.A. en 33%.	190 al 215
4	Supervisión de Estudios y Obras: Concesión de Tramos viales Eje Multimodal del Amazonas Norte - IIRSA NORTE	Constancia de prestación/ficha contrato de Concesión/Contrato de Supervisión/	CUMPLE	Monto Obra: 205 millones. Participación Consorcio Serconsult S.A. en 30%.	217 al 260
5					

RESULTADO: EL POSTOR OBTIENE 480 PUNTOS

ANEXO Nº 01:

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ORDINARIO Nº 002-2018-OSITRAN

POSTOR 1: CONSORCIO SUPERVISOR VIAL SUR

EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO (PERSONAL CLAVE)

ACREDITACIÓN DEL PERSONAL:

CALIFICACIONES:

Para efectos de acreditar las calificaciones del personal propuesto deberá presentar copia del título profesional y colegio profesional correspondiente.

Para los profesionales extranjeros no registrados en Colegio Profesional del Perú, el POSTOR deberá presentar en su propuesta técnica una declaración jurada (formato libre) comprometiéndose, en caso de que resulte adjudicatario, a inscribir al profesional en el correspondiente Colegio Profesional del Perú por el periodo de duración de sus servicios.

Se acepta la equivalencia del "Título profesional de Ingeniería Civil" con el "Título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos"

EXPERIENCIA:

La experiencia del personal propuesto, se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) copia de constancias o (iii) copia de certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia del personal propuesto.

En relación con los requisitos mínimos se indica que:

- * "Diseño" se refiere a Estudios Definitivos y/o Expedientes Técnicos, ambos de construcción de obras viales;
- * "Construcción" se refiere a obra nueva (nuevo puente y/o nueva carretera y/o mejoramiento de carretera existente) y/o rehabilitación y/o duplicación de calzada y/o acondicionamientos de trazado y/o ensanches de plataforma.

Cabe precisar que, la experiencia profesional y específica será calificada en función de los servicios efectivamente realizados y documentados, contabilizados a partir de la fecha de la colegiatura.

Se aceptan como similares o equivalentes a Supervisión de Obras las siguientes denominaciones: Dirección de Obras, Inspección de Obras, Fiscalización de Obras, Control y Vigilancia de Obras, Interventoría de Obras

Se aceptan como válidos los contratos de supervisión de carreteras concesionadas en el cual se acredite fehacientemente el cumplimiento de los requisitos indicados en las Bases y Términos de Referencia.

Se aceptan como equivalentes a "construcción" a los términos "rehabilitación y mejoramiento", según las definiciones de experiencia del numeral 12.3 de los Términos de Referencia.

Se aceptan como similares o equivalentes a Supervisión de Obras las siguientes denominaciones: Dirección de Obras, Inspección de Obras, Fiscalización de Obras, Control y Vigilancia de Obras, Interventoría de Obras.

Para el personal propuesto son válidos autopistas y/o autovías como similares a carreteras

a) Ingeniero Jefe de Supervisión

NOMBRES Y APELLIDOS: FELIX SEGUNDO UGARTE CHACON - DNI 25735132

Requisitos:

- a) Ingeniero Civil colegiado.
 - b) Experiencia mínima de ocho (8) años desde la fecha de colegiatura.
 - c) Experiencia específica de hasta cuatro (04) servicios acreditados en jefaturas relacionadas con la supervisión de obras de construcción y/o rehabilitación y/o ampliación y/o mejoramiento, todas de obras viales y/o puentes. Los servicios indicados deberán sumar una inversión mínima US\$20 millones, en las que deberá acumular un periodo no menor de tres años (03) años.
- Se acepta como similar a "Jefe de Supervisión": "Director de Interventoría", siempre y cuando el cargo corresponde al requerido por la entidad o empresa contratante, para la cual trabajó la empresa supervisora.
- Se aceptan los términos: "intercambio vial y viaducto" como similar a puente.
- Se aceptan las denominaciones "Jefe de Asistencia Técnica" y "Jefe de Tramo" como equivalente a "Jefe de Supervisión".

Fecha de Colegiatura : 12/12/1967

Item	EXPERIENCIA LABORAL - Ingeniero Jefe de Supervisión	Período		Total meses/años	Nº de Folios	Validación
		Fecha inicio	Fecha término			
1	INGENIERO JEFE DE TRAMO	10/04/2006	10/08/2008	2.34	274, 704	
2	JEFE DE ESTUDIO	01/09/2005	01/02/2006	0.42	275, 705	
3	JEFE DEL ESTUDIO	01/01/2004	01/09/2004	0.67	276, 706	
4	JEFE DEL ESTUDIO	01/07/1999	01/11/1999	0.34	277, 707	
5	JEFE DEL ESTUDIO	01/02/1997	01/07/1997	0.41	278, 708	
6	JEFE DEL ESTUDIO	01/04/1995	01/10/1995	0.50	279, 709	
7	JEFE DEL ESTUDIO	01/09/1994	01/01/1995	0.33	280, 710	
8	JEFE DE SUPERVISION	01/02/1986	01/10/1986	0.66	281, 711	
9	JEFE DE SUPERVISION	01/03/1987	20/09/1988	1.56	281, 711	
10	JEFE DE PROYECTO	01/12/1972	31/12/1980	8.09	282-283, 712-713	
Total Años Experiencia Laboral Evaluada				15.32		
Resultado de la Evaluación				CUMPLE		

Item	EXPERIENCIA ESPECIFICA - Ingeniero Jefe de Supervisión	Período		Total meses/años	Nº de Folios	Validación
		Fecha Inicio	Fecha término			
1	JEFE DE SUPERVISION - REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DV. NEGROMAYO - OCORURO - PALLPATA DV. YAURI, A NIVEL DE CARPETA ASFALTICA	10/08/2015	18/05/2018	2.77	285-288, 715-718	
2	JEFE DE SUPERVISION - CIULMINACION DE LA CONSTRUCCION DE AUTOPISTA PIMENTEL - CHICLAYO, A NIVEL DE CARPETA ASFALTICA	24/03/2014	31/10/2014	0.61	289-290, 719-720	
Resultado de la Evaluación				CUMPLE	3.38	
				Período no menor de tres (03) años		

Item	EXPERIENCIA ADICIONAL - Ingeniero Jefe de Supervisión	Periodo		Total meses/ años	N° de Folios	Validación
		Fecha inicio	Fecha término			
1	JEFE DE SUPERVISION - MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LLAVE - MAZOCRUZ, TRAMO LLAVE - CHECCA A NIVEL DE CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE	16/08/2012	10/12/2012	0.32	722	
2	INGENIERO JEFE DE SUPERVISION - OBRAS DE REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL INTEROCEANICO SUR, PERU - BRASIL, TRAMO1 : PUERTO SAN JUAN DE MARCONA - CUSCO - URCOS, A NIVEL DE CARPETA ASFALTICA	01/12/2008	30/11/2010	2.00	725-737	
3	JEFE DE SUPERVISION - SUPERVISION DE LA REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA TARAPATO - JUANJUI, TRAMO: CASPIZAPA - JUANJUI A NIVEL DE CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE	05/04/2008	03/12/2008	0.66	738	
4	JEFE DE SUPERVISION - REHABILITACION DE LA CARRETERA IZCUCHACA - HUANCAVELICA, TRAMO 1: IZCUCHACA - PALCA, A NIVEL DE CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE	01/09/2005	06/04/2006	0.59	739	
5	JEFE DE SUPERVISION - REHABILITACION DE LA CARRETERA FEDERICO BASADRE TRAMO II A NIVEL DE CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE	01/11/1986	01/02/1987	0.25	740	
6	JEFE DE SUPERVISION - MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA PANAMERICANA NORTE, A NIVEL DE CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE	03/04/1984	15/06/1985	1.20	741	
Resultado de la Evaluación		100.00		5.02	Años	
		Puntos	Más de 5 años adicionales			

Total Años Experiencia Evaluada		0.00	AÑOS
Total Experiencia Mínima Solicitada		3.38	AÑOS
Total Experiencia Adicional		5.02	AÑOS
Resultado - Experiencia Adicional		Puntaje Obtenido: 100.00	PUNTOS

4

b) Especialista del Ing. en Control de Calidad

NOMBRES Y APELLIDOS: Nilo Senafelder Medina Alva - DNI 40211876

Requisitos:

- a) Ingeniero Civil colegiado.
- b) Experiencia mínima de seis (6) años desde la fecha de colegiatura.
- c) Experiencia específica de hasta tres (03) servicios acreditados como Ingeniero en Control de Calidad en proyectos de diseño y/o construcción y/o supervisión de construcción, toda en obras viales, en las que deberá acumular un periodo no menor de dos (02) años. Se aceptan como equivalentes a "construcción" a los términos "rehabilitación y mejoramiento", según las definiciones de experiencia del numeral 12.3 de los Términos de Referencia. Se aceptan la denominación "Jefe del área de control de calidad" como equivalente a "Ingeniero en Control de Calidad"

Fecha de Colegiatura : 21/03/2003

Item	EXPERIENCIA LABORAL - Especialista en Control de Calidad	Periodo		Total meses/años	N° de Folios	Validación
		Fecha inicio	Fecha término			
1	JEFE DE CONTROL DE CALIDAD - "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INTERNAMIENTO PENITENCIARIO EN LA JURISDICCION DE LA OFICINA REGIONAL ORIENTE PUCALLPA" ETAPA I."	27/04/2015	31/08/2015	0.35	320, 750	
2	JEFE DE CONTROL DE CALIDAD EN EL AREA DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL INTEGRAL DE EMAPA PASCO	17/03/2014	08/04/2015	1.06	321, 751	
3	INGENIERO DE CALIDAD - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO EN EL COMPLEJO CHICAGO DEL BARRIO CHICAGO - DISTRITO DE TRUJILLO - LA LIBERTAD	12/08/2013	08/03/2014	0.57	322, 752	
4	ESPECIALISTA DE SUELOS Y PAVIMENTOS - SUPERVISION DEL MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA CARRETERA PANAMERICAA NORTE Tramo: Sullana - Aguas Verdes	01/07/2007	01/07/2008	1.00	323, 753	
5	INGENIERO DE CONTROL DE CALIDAD Y SUPERVISION DEL PROGRAMA DE MIVIVIENDA EDIFICIO JORGE CHAVEZ	01/12/2005	01/12/2006	1.00	324, 754	
6	INGENIERO DE CONTROL DE CALIDAD Y SUPERVISION DEL PROGRAMA DE MIVIVIENDA EDIFICIO VIVIR BIEN	01/03/2005	01/12/2005	0.75	325, 755	
7	ASISTENTE DEL AREA DE SUELOS, PAVIMENTOS Y CONCRETO, EN LA REHABILITACION DE CARRETERAS AFECTADAS POR EL FENOMENO DEL NIÑO: CARRETERA HEROES DE LA BREÑA, ZONA 1: PTE RICARDO PALMA - LA OROYA, TRAMO 4. SAN MATEO - LA OROYA (KM 97+000 - 176+000)	10/05/2004	15/02/2005	0.77	326, 756	
8	ASISTENTE DEL AREA DE SUELOS, PAVIMENTOS Y CONCRETO, EN LA CONSTRUCCION DEL PUENTE COLLANA	12/04/2004	10/05/2004	0.08	327, 757	
9	ASISTENTE DEL AREA DE SUELOS, PAVIMENTOS Y CONCRETO, EN LA REHABILITACION DE CARRETERAS AFECTADAS POR EL FENOMENO DEL NIÑO: CARRETERA HEROES DE LA BREÑA, ZONA 2: LA OROYA - HUANCAYO, TRAMO 2. PUENTE MATACHICO - HUANCAYO. (KM 60+754.50 - 117+530.00)	13/10/2003	15/12/2003	0.17	328, 758	
10	HA TRABAJADO, DESEMPEÑÁNDOSE EN EL AREA DE SUELOS Y PACVIMENTOS, CONTROL DE CALIDAD, EN LA OBRA . TRAMO I - CARRETERA YURA PATAHUASI EN AREQUIPA	04/05/2003	24/08/2003	0.31	329, 759	
Total Años Experiencia Laboral Evaluada				6.06		
Resultado de la Evaluación				CUMPLE		

Item	EXPERIENCIA ESPECIFICA - Especialista en Control de Calidad	Periodo		Total meses/años	N° de Folios	Validación
		Fecha inicio	Fecha término			
1	INGENIERO ESPECIALISTA EN CONTROL DE CALIDAD EN LA SUPERVISION DE LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION, REHABILITACION Y MEJORAMIENTO A NIVEL DE CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE DE LA CARRETERA, TRAMO 1: PUERTO SAN JUAN DE MARCONA - NAZCA - LUCANAS - PUQUIO - ABANCAY - URCOS, CORRESPONDIENTE A LA CONCESION DEL CORREDOR VIAL INTEROCEANICO DEL SUR, PERU - BRASIL	18/09/2008	25/11/2010	2.19	331, 761	
Resultado de la Evaluación				CUMPLE	2.19	Años
					Periodo no menor de dos (02) años	

Item	EXPERIENCIA ADICIONAL - Especialista en Control de Calidad	Periodo		Total meses/años	N° de Folios	Validación
		Fecha inicio	Fecha término			
1	INGENIERO ESPECIALISTA EN CONTROL DE CALIDAD - SUPERVISION DE OBRA "REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DV. NRGROMAYO - OCCURURO - PALLPATA - DV. YAURI, A NIVEL DE CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE	01/09/2015	28/02/2018	2.50	331, 763	
Resultado de la Evaluación				60.00	2.50	Años
				Puntos	Más de 2 hasta 4 años adicionales	

Total Años Experiencia Evaluada	6.06	AÑOS
Total Experiencia Mínima Solicitada	2.19	AÑOS
Total Experiencia Adicional	2.50	AÑOS
Resultado - Experiencia Adicional	Puntaje Obtenido: 60.00	PUNTOS

c) Especialista del Ing. en Metrados, Costos y Valorizaciones

NOMBRES Y APELLIDOS: Gloria Milagros Vasquez Mogollon - DNI 07617530

Requisitos:

- a) Ingeniero Civil colegiado.
- b) Experiencia mínima de seis (6) años desde la fecha de colegiatura.
- c) Experiencia específica de hasta tres (03) servicios acreditados como Ingeniero en Metrados, Costos y Valorizaciones en proyectos de diseño y/o construcción y/o supervisión de construcción, todas en obras viales, en las que deberá acumular un período no menor de dos (02) años.

Se acepta la denominación "Especialista en Metrados, Costos y Valorizaciones" equivalente a Ingeniero en Metrados, Costos y Valorizaciones.

Se aceptan como equivalentes a "construcción" a los términos "rehabilitación y mejoramiento", según las definiciones de experiencia del numeral 12.3 de los Términos de Referencia.

Fecha de Colegiatura : 17/10/1997

Item	EXPERIENCIA LABORAL - Ing. en Metrados, Costos y Valorizaciones	Período		Total meses/años	Nº de Folios	Validación
		Fecha inicio	Fecha término			
1	ING. ESPECIALISTA EN METRADOS, COSTOS Y PRESUPUESTOS - ESTUDIO DE PREINVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EMP. PE 1N L (DV. TAMBOGRANDE) - TAMBOGRANDE - CHULUCANAS - PACAIPAMPA - EMP. PE - 3N (CURILCAS), EMP. PE 1N J (EL CINCUENTA), EMP. PE - 1NR (CHULUCANAS) Y EMP. PE-02 A (DV. PTE. CARRASQUILLO) - PTE. CARRASQUILLO - EMP. PE-1 NR, POR NIVELES DE SERVICIO	30/11/2015	30/11/2016	1.00	342, 772	
2	INGENIERO RESIDENTE - CONSERVACION VIAL ICAPAL	01/10/2015	31/12/2016	0.16	343, 773	Superposición
3	INGENIERA EN COSTOS Y PRESUPUESTOS - ESTUDIO DEFINITIVO PARA LA CONSTRUCCION DE LA VIA DE EVITAMIENTO DE LA CIUDAD DE CHIMBOTE	16/11/2009	15/02/2010	0.25	344, 774	
4	ING. ESPECIALISTA EN METRADOS, INFORMES, COSTOS Y VALORIZACIONES - SUPERVISION DE LA OBRA AMPLIACION DE 4" CARRIL PANAMERICANA SUR, TRAMO 3+900 (JOCKEY CLUB DEL PERU) - KM 11+550 (ENTRUCRUZAMIENTO (JOCKEY PLAZA) - SAN BORJA - SANTIAGO DE SURCO - SAN JUAN DE MIRAFLORES (ANIVEL DE ASFALTO EN CALIENTE)	01/08/2008	27/04/2009	0.74	345, 775	
5	INGENIERO SUPERVISOR - SUPERVISION DE LA EJECUCION DE OBRAS EN EL PRIMER GRUPO DE AEROPUERTOS DE PROVINCIA - AEROPUERTO DE ANTA	01/03/2008	31/05/2008	0.25	346, 776	
6	INGENIERO SUPERVISOR - SUPERVISION DE LA EJECUCION DE OBRAS EN EL PRIMER GRUPO DE AEROPUERTOS DE PROVINCIA - AEROPUERTO DE ANTA	24/01/2008	29/02/2008	0.10	347, 777	
7	INGENIERO ESPECIALISTA EN COSTOS, METRADOS Y VALORIZACIONES - SUPERVISION DE LA OBRA ASFALTADO EN LA ZONA URBANA DE PUQUIO DE LA CARRETERA NAZCA - PUQUIO - CHALHUALCA KM 0+000 - KM 2+780	26/06/2007	11/11/2007	0.38	348, 778	
8	INGENIERO RESIDENTE DE BOULEVARD PASAJE UZQUI - URB. TOMAS, REMODELACION DEL PARQUE RESIDENCIAL BELLAVISTA	01/09/2002	01/12/2002	0.25	349, 779	
9	JEFE DE PROYECTO - PROYECTO NAZCA - PUQUIO	22/10/1997	31/10/2000	3.03	350, 780	Se considero fecha de colegiatura
Total Años Experiencia Laboral Evaluada				6.16		
Resultado de la Evaluación				CUMPLE		

Item	EXPERIENCIA ESPECIFICA - Ing. en Metrados, Costos y Valorizaciones	Período		Total meses/años	Nº de Folios	Validación
		Fecha inicio	Fecha término			
1	ESPECIALISTA EN METRADOS, COSTOS Y PRESUPUESTOS - ESTUDIO DEFINITIVO PARA LA REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PUERTO BERMUDEZ - SAN ALEJANDRO	01/10/2011	30/11/2014	3.17	352, 782	
Resultado de la Evaluación				CUMPLE	3.17	Años
				Período no menor de dos (02) años		

Item	EXPERIENCIA ADICIONAL - Ing. en Metrados, Costos y Valorizaciones	Período		Total meses/años	Nº de Folios	Validación
		Fecha inicio	Fecha término			
1	ESPECIALISTA EN METRADOS, COSTOS Y PRESUPUESTOS - ESTUDIO DEFINITIVO PARA LA REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PUERTO BERMUDEZ - SAN ALEJANDRO	01/10/2011	30/11/2014	1.17	354, 784	Se resto 2 años por experiencia específica
2	INGENIERA EN METRADOS, COSTOS Y PRESUPUESTOS - ELABORACION DEL ESTUDIO DEFINITIVO DE LOS PUENTES YUCULMAS, PUELLAS, CHIVIS Y ACCESOS (VILLA RICA, OXAPAMPA - CERRO DE PASCO)	01/02/2010	15/07/2010	0.45	355 - 357, 785 - 787	
3	INGENIERO EN METRADOS, COSTOS Y PRESUPUESTOS - ELABORACION DEL ESTUDIO DEFINITIVO DE LA CARRETERA CHAMAYA - JAEN - SAN IGNACIO - RIO CANCHIS, TRAMO PERICOS - SAN IGNACIO (INC. VIA DE EVITAMIENTO) Aprox 53 Km, A NIVEL DE CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE	01/08/2009	30/09/2009	0.16	358 - 370, 788 - 800	
4	INGENIERO EN METRADOS, COSTOS Y PRESUPUESTOS - ELABORACION DEL ESTUDIO DEFINITIVO PARA LA REHABILITACION Y EL MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA TRUJILLO - SHIRAN - HUAMACHUCO, TRAMO DV. OTUZCO - DV. CALLACUYAN (Aprox 71 Km) A NIVEL DE CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE	01/04/2009	31/07/2009	0.33	371, 801	
5	INGENIERO EN METRADOS, COSTOS Y PRESUPUESTOS - ELABORACION DEL ESTUDIO DEFINITIVO DE LA CARRETERA CHAMAYA - JAEN - SAN IGNACIO - RIO CANCHIS, TRAMO SAN IGNACIO - PUENTE INTEGRACION (INC. VIA DE EVITAMIENTO) Aprox 47Km, A NIVEL DE CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE	01/10/2009	31/12/2009	0.25	372 - 384, 802 - 814	
Resultado de la Evaluación				60.00	2.36	Años
				Puntos	Más de 2 hasta 4 años adicionales	

Total Años Experiencia Evaluada	6.16	AÑOS
Total Experiencia Mínima Solicitada	3.17	AÑOS
Total Experiencia Adicional	2.36	AÑOS
Resultado - Experiencia Adicional	Puntaje Obtenido: 60.00	PUNTOS

d) Especialista del Ing. en Estructuras y Obras de Arte

NOMBRES Y APELLIDOS: Javier Francisco Taipe Carbajal - DNI 28287071

Requisitos:

- a) Ingeniero Civil colegiado.
 - b) Experiencia mínima de seis (6) años desde la fecha de colegiatura.
 - c) Experiencia específica de hasta tres (03) servicios como Ingeniero en Estructuras y Obras de Arte en proyectos de diseño y/o construcción y/o supervisión de construcción, todas en obras viales, en las que deberá acumular un periodo no menor de dos (02) años.
- Se acepta la denominación "Especialista en Puentes, Estructuras y Obras de Arte" equivalente a Ingeniero en Estructuras y Obras de Arte. Se aceptan como equivalentes a "construcción" a los términos "rehabilitación y mejoramiento", según las definiciones de experiencia del numeral 12.3 de los Términos de Referencia.

Fecha de Colegiatura : 25/01/1997

Item	EXPERIENCIA LABORAL - Ing. en Estructuras y Obras de Arte	Período		Total meses/años	N° de Folios	Validación
		Fecha inicio	Fecha término			
1	ESPECIALISTA DE ESTRUCTURAS Y OBRAS DE ARTE - ELABORACION DEL ESTUDIO DEFINITIVO PARA LA REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA IMPERIAL - MAYOCC - AYACUCHO A NIVEL DE ASFALTO EN CALIENTE	01/05/2011	01/10/2012	0.69	392, 822	Superposición
2	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS Y OBRAS DE ARTE - ELABORACION DEL ESTUDIO DE MANTENIMIENTO PERIODICO DEL PUENTE LOS ANGELES	07/01/2012	23/12/2012	0.96	393, 823	
3	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS Y OBRAS DE ARTE - SUPERVISION DE LA OBRA REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DV. TOCACHE - PTE. PORONGO, TRAMO II: PUENTE PUCAYACU - PUENTE PORONGO A NIVEL DE ASFALTO EN CALIENTE	20/03/2009	05/05/2011	2.13	394, 824	
4	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS Y OBRAS DE ARTE - ESTUDIO DEFINITIVO DE LAS OBRAS CIVILES DEL PROYECTO REHABILITACION, MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE LA CARRETERA CALLEJON DE HUAYLAS - CHACAS - SAN LUIS, A NIVEL DE ASFALTO EN CALIENTE	03/03/2008	30/04/2009	1.05	395, 825	Superposición
5	INGENIERO DE ESTRUCTURAS Y OBRAS DE ARTE - ELABORACION DEL ESTUDIO DEFINITIVO PARA LA CONSTRUCCION DE PUENTES VARIOS DEL CORREDOR VIAL INTEROCEANICO SUR PERU - BRASIL, TRAMO 4	01/01/2007	01/12/2007	0.92	396, 826	
6	INGENIERO DE ESTRUCTURAS Y OBRAS DE ARTE - ELABORACION DEL ESTUDIO DEFINITIVO PARA LA CONSTRUCCION DE PUENTES VARIOS DEL CORREDOR VIAL INTEROCEANICO SUR PERU - BRASIL, TRAMO 3	01/07/2006	01/12/2006	0.42	397, 827	
7	INGENIERO DE ESTRUCTURAS Y OBRAS DE ARTE - ELABORACION DEL ESTUDIO DEFINITIVO PARA LA CONSTRUCCION DE PUENTES VARIOS DEL CORREDOR VIAL INTEROCEANICO SUR PERU - BRASIL, TRAMO 4	01/10/2005	01/06/2006	0.67	398, 828	
Total Años Experiencia Laboral Evaluada				6.84		
Resultado de la Evaluación				CUMPLE		

Item	EXPERIENCIA ESPECIFICA - Ing. en Estructuras y Obras de Arte	Período		Total meses/años	N° de Folios	Validación
		Fecha inicio	Fecha término			
1	INGENIERO ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS Y OBRAS DE ARTE EN LA SUPERVISION DE LA OBRA REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DV. TOCACHE - PTE. PORONGO, TRAMO II: PUENTE PUCAYACU - PUENTE PORONGO A NIVEL DE ASFALTO EN CALIENTE	20/03/2009	05/05/2011	2.13	400, 830	
Resultado de la Evaluación		CUMPLE		2.13	Años	
				Periodo no menor de dos (02) años		

Item	EXPERIENCIA ADICIONAL - Ing. en Estructuras y Obras de Arte	Período		Total meses/años	N° de Folios	Validación
		Fecha inicio	Fecha término			
1	ESPECIALISTA DE ESTRUCTURAS Y OBRAS DE ARTE - ELABORACION DEL ESTUDIO DEFINITIVO PARA LA REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA IMPERIAL - MAYOCC - AYACUCHO A NIVEL DE ASFALTO EN CALIENTE	01/05/2011	01/10/2012	1.42	392, 402, 832	Se resto 2 años por experiencia específica
2	INGENIERO DE ESTRUCTURAS Y OBRAS DE ARTE - ELABORACION DEL ESTUDIO DEFINITIVO PARA LA CONSTRUCCION DE PUENTES VARIOS DEL CORREDOR VIAL INTEROCEANICO SUR PERU - BRASIL, TRAMO 4	01/10/2005	01/06/2006	0.67	398, 403, 833	
Resultado de la Evaluación		60.00		2.09	Años	
		Puntos	Más de 2 hasta 4 años adicionales			

Total Años Experiencia Evaluada	6.84	AÑOS
Total Experiencia Mínima Solicitada	2.13	AÑOS
Total Experiencia Adicional	2.09	AÑOS
Resultado - Experiencia Adicional	Puntaje Obtenido: 60.00	PUNTOS

d) Especialista del Ing. en Suelos y Pavimentos

NOMBRES Y APELLIDOS: Eugenio Acosta Lopez - DNI 17933526

Requisitos:

- a) Ingeniero Civil colegiado.
 b) Experiencia mínima de seis (6) años desde la fecha de colegiatura.
 c) Experiencia específica de hasta tres (03) servicios como Ingeniero en Suelos y Pavimentos en diseño y/o construcción y/o supervisión de construcción y/o como programa o proyecto de mantenimiento, todas en carreteras asfaltadas (frío, caliente y/o TSB), en las que deberá acumular un período no menor de dos (02) años.

Se acepta la denominación "Especialista en Suelos y Pavimentos" equivalente a Ingeniero en Suelos y Pavimentos.

Se aceptan como equivalentes a "construcción" a los términos "rehabilitación y mejoramiento", según las definiciones de experiencia del numeral 12.3 de los Términos de Referencia

Fecha de Colegiatura : 03/10/1990

Item	EXPERIENCIA LABORAL - Ing. en Suelos y Pavimentos	Período		Total meses/ años	N° de Folios	Validación
		Fecha Inicio	Fecha término			
1	ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS - SUPERVISIÓN DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL: BUENOS AIRES SANTA CATALINA (ACCESO PUENTE MOTILONES) - FLOR DEL MAYO, MARGEN IZQUIERDA DEL RIO MAYO, DISTRITO DE MOYOBAMBA PROVINCIA DE MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN. A NIVEL DE CAPE SEAL: MONOCAPA + MORTERO ASFALTICO (SLURRY SEAL)	01/03/2016	28/02/2017	1.00	413, 843	
2	ESPECIALISTA EN TRAZO, TOPOGRAFIA Y DISEÑO VIAL - SUPERVISION DE LA OBRA DE REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA HUARMAY - AIJA - RECUAY, TRAMO: HUARMAY - HUAMBA BAJA, SECTOR: KM. 0+000 - KM. 23+000, A NIVEL DE ASFALTADO EN CALIENTE	07/03/2008	30/06/2008	0.32	414, 844	
3	PROYECTISTA EXTERNO - ELABORACION DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LA PECA - ARRAYAN, =1.2 KM. DISTRITO LA PECA, PROVINCIA DE BAGUA, DEPARTAMENTO AMAZONAS.	01/06/2004	01/12/2005	1.50	415, 845	
4	METRADOS Y VALORIZACIONES SUPERVISION DE LA OBRA: REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA SHIRAN - HUAMACHUCO - CAJABAMBA, TRAMO: SHIRAN - OTUZO - UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	12/10/2002	26/10/2003	1.04	416, 846	
5	INGENIERO DE METRADOS, VALORIZACIONES E INFORMES EN LA SUPERVISION DE LA REHABILITACION DE LA OBRA TRAMO ALPACA - HUAYCAHUACHO	24/05/1999	31/07/1999	0.19	417, 847	
6	INGENIERO DE METRADOS Y VALORIZACIONES - SUPERVISION DE LA CARRETERA NAZCA - ABANCAY - CUZCO, TRAMO I: PUQUIO - DV. PAMPACHIRI, A NIVEL DE ASFALTO EN CALIENTE	15/11/1997	15/01/1998	0.17	418, 848	
7	INGENIERO ESPECIALISTA VIAL - REVISION DEL ESTUDIO DE LA CARRETERA NAZCA - ABANCAY - CUZCO. TRAMO I: PUQUI - DV. PAMPACHIRI Y DV. PAMPACHIRI CHALHUANCA	07/07/1997	15/08/1997	0.11	419, 849	
8	ESPECIALISTA DE OBRAS DE ARTE Y DRENAJE - SUPERVISION DE LA CARRETERA NAZCA - ABANCAY - CUZCO. TRAMO I: PUQUI - DV. PAMPACHIRI Y DV. PAMPACHIRI CHALHUANCA A NIVEL DE ASFALTO EN CALIENTE	16/08/1997	15/11/1997	0.25	419, 849	
9	JEFE DE SUPERVISION EN LA SUPERVISION DE LA CARRETERA TRAOCEANICA TRAMO LIMACAMPA - OTORONGO	01/08/1995	30/11/1995	0.33	420, 850	
10	JEFE DE TRAMO EN LA SUPERVISION DE LA CARRETERA PANAMERICANA NORTE, SECTOR SULLANA - AGUAS VERDES, TRAMO TALARA - AGUAS VERDES, ANIVEL DE CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE	01/01/1994	30/06/1994	0.49	421, 851	
11	INGENIERO RESIDENTE DE SUPERVISION - SUPERVISION DEL TUNEL ICHOCRUZ - CHIARA PROYECTO ESPECIAL RIO CACHI	01/09/1993	01/12/1993	0.25	422, 852	
12	INGENIERO PROYECTISTA - ESTUDIO DEFINITIVO DE INGENIERIA DE LA CARRETERA IZCUCHACA - HUANCAVELICA	01/05/1993	31/08/1993	0.33	423, 853	
13	INGENIERO PROYECTISTA - ESTUDIO DEFINITIVO DE INGENIERIA DE LA CARRETERA NAZCA - PUQUI	01/02/1993	30/04/1993	0.24	424, 854	
14	INGENIERO RESIDENTE DE SUPERVISION - SUPERVISION DE LA REHABILITACION DE 23.30 KMS DE LA CARRETERA JAUJA - CONCEPCION A NIVEL DE CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE	01/12/1992	30/01/1993	0.16	425, 855	
15	JEFE DE METRADOS, VALORIZACIONES E INFORMES - SUPERVISION DE LA OBRA: REHABILITACION DE 23.30 KMS DE LA CARRETERA JAUJA - CONCEPCION A NIVEL DE CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE	01/08/1992	01/12/1992	0.33	426, 856	
Total Años Experiencia Laboral Evaluada				6.71		
Resultado de la Evaluación				CUMPLE		

Item	EXPERIENCIA ESPECIFICA - Ing. en Suelos y Pavimentos	Período		Total meses/ años	N° de Folios	Validación
		Fecha Inicio	Fecha término			
1	ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS A NIVEL DE ASFALTO EN CALIENTE DE LA SUPERVISION DE LA OBRA REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CAÑETE - LUNAHUANA, TRAMO 5+400 AL KM 42+844.23	15/01/2014	30/08/2014	0.62	428, 858	
2	ESPECIALISTA DE SUELOS Y PAVIMENTOS - SUPERVISION DE LA CONCESION EMPALME 1B CARRETERA BUENOS AIRES - CANCHAQUE, A NIVEL DE ASFALTADO	01/02/2009	01/09/2009	0.58	429, 859	
3	ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS - MEDICION DE NIVELES DE SERVICIO EN LA SUPERVISION DE LAS OBRAS Y CONSERVACION DE LOS TRAMOS VIALES DEL EJE MULTIMODAL DEL AMAZONAS NORTE DEL PLAN DE ACCION PARA LA INTEGRACION DER LA INFRAESTRUCTURA REGIONAL SUDAMERICANA	27/02/2007	28/02/2008	1.00	430, 860	
Resultado de la Evaluación				CUMPLE	2.20	Años
				Período no menor de dos (02) años		

Item	EXPERIENCIA ADICIONAL - Ing. en Suelos y Pavimentos	Periodo		Total meses/ años	N° de Folios	Validación
		Fecha inicio	Fecha término			
1	ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS - SUPERVISION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA RODRIGUEZ DE MENDOZA - EMPALME RUTA N PE-SN (LA CALZADA), TRAMO SELVA ALEGRE - EMPALME RUTA N PE-SN (LA CALZADA), A NIVEL DE CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE Y TRATAMIENTO SUPERFICIAL BICAPA	09/03/2015	22/03/2016	1.04	432, 862	
2	ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS - SUPERVISION DE LA OBRA: REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CHAMAYA - JAEN - SAN IGNACIO - RIO CANCHIS, TRAMO SAN IGNACIO - PUENTE INTEGRACION, A NIVEL DE CARPETA ASFALTICA	25/01/2013	31/12/2013	0.93	433, 863	
3	INGENIERO ESPECIALISTA DE SUELOS Y PAVIMENTOS - SUPERVISION DE LA EJECUCION DE OBRAS DE CONSTRUCCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS VIALES DEL TRAMO VIAL TRUJILLO SULLANA	03/05/2012	31/12/2013	1.66	434, 864	
4	INGENIERO ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS - REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA AYACUCHO - ABANCAY, TRAMO ANDAHUAYLAS - DV KISHUARA, EN LA ETAPA DE EJECUCION DE OBRA A NIVEL DE CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE CON POLIMEROS	01/10/2009	15/03/2010	0.45	435, 865	
Resultado de la Evaluación		75.00		4.08	Años	
		Puntos		Más de 4 años adicionales		

Total Años Experiencia Evaluada		6.71	AÑOS
Total Experiencia Mínima Solicitada		2.20	AÑOS
Total Experiencia Adicional		4.08	AÑOS
Resultado - Experiencia Adicional		Puntaje Obtenido: 75.00	PUNTOS





Item	Personal que complementa al Personal Clave Mínimo	Cantidad mínima de profesionales	CONSORCIO SUPERVISOR VIAL SUR	COLEGIATURA	CV	OK
			Profesional			
1	Ingeniero en Seguridad Vial y Señalización	1	MARINA SOSA MENDEZ	2666	438-439	OK
2	Ingeniero en Trazo, Topografía y Movimiento de Tierras	1	SERGIO MIGUEL PALOMINO CONDORI	108536	441-442	OK
3	Especialista en Impacto Ambiental en Obras Viales	1	LIZETT JESSICA ZEGARRA HUERTA	109525	444-445	OK
4	Ingeniero Especialista en Estructuras Metálicas	1	MARCO HUGO LEON COTRINA	41811	447-448	OK
5	Topógrafo	1	WILDER SLBRITT HUARANGA HEIDINGER	NO APLICA	450-451	OK
6	Técnico en Laboratorio	1	CLAUDIA DEL PILAR AVENDAÑO PLATERO	NO APLICA	453	OK

Item	Personal de Apoyo Mínimo	Cantidad mínima de personal	CONSORCIO SUPERVISOR VIAL SUR
1	Secretaría	1	No aplica
2	Personal de apoyo técnico	4	
3	Conserje/Guardián	1	

OK

[Handwritten signatures]